



Dr. René Durán Andrade
NOTARIO SEXTO
Telf. 825534
CUENCA

ADMISION DE NUEVOS SOCIOS, AUMENTO DE CAPITAL

Y REFORMA DE ESTATUTOS

1	
2	
3	
4	
5	
6	En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay,
7	República del Ecuador, el día de hoy, MARTÉS VEINTE Y OCHO DE
8	ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, ante mí, doctor
9	RENE DURAN ANDRADE, Notario Público Sexto del cantón,
10	comparecen a la celebración de la presente escritura comparece
11	el señor JULIO FARFAN, como gerente y representante legal de
12	la COMPANIA DE TRANSPORTES DE MATERIALES EN VOLQUETAS LAS
13	PENAS COMPANIA LIMITADA; según consta del nombramiento que se
14	agrega como documento habilitante; el compareciente manifiesta
15	ser ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en este cantón,
16	legalmente capaz para obligarse y contratar, a quien de
17	conocer personalmente, doy fe.- Bien instruido en el objeto,
18	contenido y resultados del presente acto a cuya celebración
19	acude libremente, manifiesta que es su voluntad elevar a
20	escritura pública la minuta que me entrega y que copiada en su
21	texto es del tenor literal siguiente: <u>MINUTA: "SEÑOR NOTARIO:</u>
22	En el registro de escrituras públicas de mayor cuantía a su
23	cargo, sirvase insertar esta que contiene la ADMISION DE
24	NUEVOS SOCIOS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
25	SOCIALES de la Empresa; "COMPANIA DE TRANSPORTES DE MATERIALES
26	EN VOLQUETAS LAS PENAS COMPANIA LIMITADA, de conformidad con
27	las cláusulas que a continuación se detallan: <u>PRIMERA:</u>
28	<u>INTERVINIENTES.-</u> A la celebración de la presente escritura



René Durán Andrade,
NOTARIO SEXTO
Telf.: 025534

CUENCA

pública, comparece el señor JULIO FARFAN en su calidad de
gerente y representante de la Empresa "compañía de Transportes
de materiales en volquetas LAS PENAS COMPANIA LIMITADA"
conforme consta del nombramiento debidamente autenticado que
se acompaña y que usted señor Notario, agregará como
habilitante de esta escritura; y conforme a la autorización
concedida por la Junta Universal Extraordinaria de socios,
realizada el treinta de octubre de mil novecientos noventa y
uno, cuyo extracto también se adjunta y que así mismo
solicito a usted, se sirva agregarlo como parte integrante de
esta escritura conjuntamente con el Cuadro de Integración de
capital y el acta de Junta Universal de Socios realizada el
diez y ocho de diciembre de mil novecientos noventa y uno, en
que se aprueba la Reforma de los Estatutos Sociales de la
Compañía. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- COMPANIA DE TRANSPORTES DE
MATERIALES EN VOLQUETAS LAS PENAS COMPANIA LIMITADA", fue
constituida mediante escritura pública el quince de octubre de
mil novecientos ochenta y cinco, ante el doctor Florencio
Regalado Polo, Notario Tercero del cantón Cuenca, e inscrita
en el Registro mercantil del cantón Cuenca, con el número
doscientos veinte y cuatro del diez y ocho de noviembre de mil
novecientos ochenta y cinco. Por último la Junta Universal
Extraordinaria de Socios, realizada el treinta de octubre de
mil novecientos noventa y uno, en el local de la compañía,
resolvió por unanimidad, autorizar la admisión de dos nuevos
socios a la compañía: los señores SERGIO LEON y LUIS
ALBARRACIN; de igual forma resuelven efectuar un AUMENTO DE
CAPITAL, por último el diez y ocho de diciembre de mil



René Durán Andrade
 OTARIO SEXTO
 Tel.: 825534



03

CUENCA novecientos noventa y uno, se reunió en Junta Universal de

1 Socios, la REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA EMPRESA;
 2 autorizando al Gerente de la Compañía, señor Julio Farfán,
 3 realizar los trámites de rigor hasta la legalización total de
 4 este aumento de capital. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- El
 5 compareciente señor Julio Farfán, en calidad de gerente y
 6 representante de la compañía de Responsabilidad Limitada
 7 "COMPANIA DE TRANSPORTES DE MATERIALES EN VOLQUETAS LAS PENAS
 8 COMPANIA LIMITADA", y con la debida autorización de la Junta
 9 Universal de socios, declara aumentado el capital social de la
 10 compañía a SETECIENTOS SETENTA MIL SUCRES, aumento que consta
 11 en el extracto del Acta de Junta General de Socios de la
 12 Empresa: Compañía de Transportes de Materiales en volquetas
 13 Compañía Limitada. y el Cuadro de Integración de capital que
 14 se agregará como parte integrante de esta escritura; declara
 15 también que el aumento de capital se lo hace con aportaciones
 16 de capital fresco de los socios fundadores, y los que mediante
 17 el acto de transferencia tienen participación en la Empresa,
 18 así como con aportaciones de capital fresco, de los dos nuevos
 19 socios cuya admisión se aprueba. REFORMA DE ESTATUTOS.- De
 20 igual forma debidamente autorizado por la junta general de
 21 socios, el gerente de la compañía, declara reformado el texto
 22 del artículo Quinto, el mismo que dirá: El capital de la
 23 Compañía, es el de SETECIENTOS SETENTA MIL SUCRES, dividido en
 24 setecientas setenta participaciones de un mil sucres cada una;
 25 las participaciones que comprende el capital de esta compañía,
 26 serán iguales, acumulativas e indivisibles, no se admitirá la
 27 cláusula de interés fijo. La compañía, entregará un
 28



Dr. René Durán Andrade
 NOTARIO SEXTO
 Telf. 825534
 CUENCA

certificado de aportación en el que constará necesariamente su

carácter de no negociable y el número de las participaciones que por su aporte le correspondan y llevará la firma del presidente y del Gerente de la Compañía. QUINTA: ASPECTOS

LEGALES. - La cuantía de esta minuta es de QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SUCRES; Usted señor Notario se servirá agregar conjuntamente con el nombramiento que acompaño para legalizar mi personería, las cláusulas de estilo para la total validez de este instrumento público. Atentamente, firma doctor CARLOS JERVES U. ABOGADO. MATRICULA PROFESIONAL NUMERO OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY". - Hasta aquí la minuta que el otorgante aprobándola en todas sus partes la eleva a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley. - Presento cédula de rigor. - Se cumplieron con todos los requisitos legales. - Leída esta escritura íntegramente a al compareciente por mí el Notario, éste se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto: doy fe. -

Julio Farfán

JULIO FARFAN
 C.I.L. 010033084-4

El Notario



Cuenca, a 31 de Noviembre de 1991.

Sr. Julio Farfán.
Ciudad.-

Dá mis consideraciones:

Para los fines legales consiguientes, cúpleme comunicarle a Ud., que el día de ayer 30 de Octubre de 1991, la Junta Universal de Socios de la empresa "COMPANIA DE TRANSPORTES DE MATERIALES EN VOLQUETAS LAS PENAS C.LTDA.", por unanimidad resolvió designarle a Ud., como Gerente de la Compañía.

Los deberes y atribuciones que Ud., tendrá en el desempeño de su cargo, consta en la Ley de Compañías en el Estatuto Social de la Empresa, constituida mediante escritura pública, el 15 de Octubre de 1985, ante el Dr. Florencio Regalado Polo, Notario Tercero del Cantón Cuenca, la misma que se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número 224, el 18 de Noviembre de 1985. Ud., por lo tanto, en su cargo tendrá la duración de un año, de acuerdo con los Estatutos Sociales de la empresa, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, de acuerdo con lo cual tendrá la representación judicial y extrajudicial de este Empresa.

Atentamente.

Vicente Albarracín
Sr. Vicente Albarracín

ACEPTACION: Yo, Julio Farfán, en forma expresa manifiesto que acepto el nombramiento que me ha sido conferido y juro desempeñarlo fiel y legalmente.

Sr. Julio Farfán.

CERTIFICO: Que, la Compañía de Transportes de Materiales en volquetas Las Penas, Cta. Ltda., está afiliada a la Cámara de Comercio de Cuenca, con el No. 4.418, de fecha 18 de noviembre de 1985; además, se encuentra al día en el pago de las cuotas sociales de acuerdo con las leyes mercantiles vigentes.

Cuenca, 27 de noviembre de 1991



Jorge E. Calvocho C.
Secretario de la Cámara de Comercio de Cuenca Encg.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N. 392 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 2 de Diciembre de 1991



EXTRACTO DEL ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES DE MATERIALES EN VOLQUETAS LAS PENAS C.LTDA."

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, en el local de la empresa situada en la Calle Gil Ramírez Dávalos No 14-44 de la Ciudad de Cuenca a las diez y ocho horas del día y con la presencia del ciento por ciento del capital social de la empresa representada por los Señores: Jhonny Bravo, Julio Farfán, Carlos Pazmiffo Parra, Jorge Peralta, José Albarracín, Jhon Bravo, Eladio Avencillas, Luis Parra; Luis Vitero. Resuelven instalarse en Junta Universal Extraordinaria de la Empresa de Materiales de Transportes en Volquetas las "Peñas Cie. Ltda." a fin de tratar sobre el siguiente orden del día.

- 1.- Nominación de Presidente y Gerente de la empresa.
- 2.- Aumento de Capital y admisión de nuevos socios.
- 3.- Cesión de participaciones.

Preside esta Asamblea el Sr. Eladio Avencillas en su calidad de Presidente de la empresa y la actúa como Secretario el Gerente Sr. Julio Farfán; queda de este modo instalada la Asamblea, una vez que todos los socios están de acuerdo para tratar los puntos propuestos en el orden del día... siguen otros particulares.

Punto Dos.- Aumento de Capital y admisión de nuevos socios.- El Presidente manifiesta que por disposición de la Ley de Compañías es indispensable Aumentar el Capital cuando ha menos setecientos mil sucres ya que de otro modo se incurriría en causal de disolución; y, que por otra parte la empresa no dispone de utilidades que permitan realizar este Aumento de Capital, por lo que propone que los socios aporten con capital fresco para este aumento. Los concurrentes luego de las deliberaciones e intervenciones de los socios resuelven lo siguiente: que los socios fundadores y los que mediante el acto de cesión de participaciones poseen un capital de quince mil sucres en el plazo de ocho días contados desde esta fecha depositen la cantidad de cincuenta y cinco mil cada uno hasta completar un Capital de setenta mil sucres por socio, por lo que los dos nuevos socios cuya admisión se aprueba en el siguiente orden del día en el mismo plazo hagan el aporte en efectivo de setenta mil sucres, con lo que llegaría el Capital Social de la empresa a setecientos setenta mil sucres, dividido en setecientos setenta participaciones de un mil sucres cada una. De inmediato se pasa a tratar el otro tema del segundo punto del orden del día: la Admisión de nuevos socios.- Con la solicitud hecha por el Sr. Luis Albarracín y Sergio León, para ingresar a la empresa, la Junta Universal por unanimidad aprueba la admisión de estos dos nuevos socios quienes ingresan con un aporte en efectivo para lo cual la Asamblea y todos los socios manifiestan el Aumento de Capital en favor de los nuevos socios que han sido admitidos en esta Asamblea. Sin tener que tratar otro punto se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Luego de un momento se reinstala la Asamblea se da lectura al contenido de esta acta, los socios se ratifican una vez más por unanimidad y para constancia firman en unidad de acto todos los concurrentes en Cuenca a treinta de Octubre de mil novecientos noventa y uno.



ratifica la necesidad del Aumento de Capital de la Empresa expresados en los términos anteriores como la admisión de los socios: Luis Albarracín y Sergio León. Sin otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Luego de un momento se reinstala la Asamblea se da lectura al contenido de esta acta, y los socios se ratifican una vez más por unanimidad y para constancia firma en unidad de acta, todos los concurrentes. f).- Julio Farfán; f).- Jorge Peralta; f).- José Albarracín; f).- Sr. Jhon Bravo; f).- Sr. Luis Parra; f).- Luis Viteri; f).- Gerardo Yunga; f).- Marcelo Avila; f).- Jaime Patricio León; f).- Luis Albarracín; f).- Sergio León. Certifico que la presente acta, es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía a los que me remitiré en caso necesario.

Sr. Julio Farfán.
GERENTE DE LA COMPAÑIA.

Julio Farfán

ESPACIO EN BLANCO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA "COMPANIA DE TRANSPORTES
DE MATERIALES EN VOLQUETAS LAS PENAS" S.A.
En la Ciudad de Cuenca, República del Ecuador, a los diez y ocho
días del mes de diciembre de 1991, siendo las 14 horas en la
localidad de la Empresa, ubicado en la calle Gil Ramírez Dávalos, No.
14-44, de la ciudad de Cuenca, se reúne el ciento por ciento del
Capital Social de la Empresa, representado por los Señores: Julio
Farfán, propietario de quince participaciones de un mil sucres
cada una; Jorge Peralta, propietario de quince participaciones de
un mil sucres cada una; José Albarracín, dueño de quince partici-
paciones de mil sucres cada una; el Sr. Jhon Bravo, dueño de
quince participaciones de un mil sucres cada una; Luis Parra,
propietario de quince participaciones de mil sucres cada una; el
Sr. Luis Viteri, dueño de quince participaciones de un mil sucres
cada una; el Sr. Gerardo Yunga, propietario de quince participa-
ciones de un mil sucres cada uno; el Sr. Marcelo Avila, propieta-
rio de quince participaciones de un mil sucres cada una; el Sr.
Jaime Patricio León, propietario de quince participaciones de un
mil sucres cada una; quienes resuelven instalarse en Junta
Universal Extraordinaria de Socios de la empresa, para tratar el
único punto del orden del día:

1.- Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.

El Gerente, Sr. Julio Farfán, actúa como Secretario, y preside
esta Asamblea, el Sr. Eladio AVECILLAS, en su calidad de
Presidente de la Empresa; queda de este modo instalada la Asam-
blea, una vez que todos los socios están de acuerdo con el punto
del orden del día propuesto. El Presidente de la empresa, toma
la palabra y expresa a los socios, que el trámite de transferen-
cia de participaciones se ha concluido, y que el trámite de
Aumento de Capital y Admisión de Nuevos Socios a la Empresa,
resuelto en la Junta anterior del 30 de Octubre de 1991, se
encuentra en trámite en la Intendencia de Compañías
correspondiente y por esta razón para cumplir con los requisitos
legales allí exigidos, en virtud de las atribuciones conferidas
a la Junta de la Compañía, como la Única con la capacidad de
reformular los estatutos sociales de la Empresa; y así mismo para
que la reforma guarde armonía con el Aumento de Capital propuesto
anteriormente, expone a los socios la necesidad de que por la
Junta resuelva reformar los Estatutos Sociales de la empresa en
el Art. Quinto del Título Segundo, el mismo que dirá: "El Capi-
tal de la Compañía, es el de setecientos setenta mil sucres,
dividido en setecientos setenta participaciones de un mil sucres
cada una; las participaciones que comprende el Capital de esta
Compañía, serán iguales, acumulativas, e indivisibles, no se
admitirá la cláusula de interés fijo. La Compañía, entregará un
certificado de aportación en el que constará necesariamente su
carácter de no negociable y el número de las participaciones que
por su aporte le correspondan y llevará la firma del Presidente y
del Gerente de la Compañía. Ante esta moción los socios aprueban
por unanimidad la propuesta planteada, aclarando que esta acta,
constituye un complemento de la primera que consta en el libro de
la compañía, con fecha 30 de octubre de 1991, con lo cual se



ratifica la necesidad del Aumento de Capital de la Empresa expresados en los términos anteriores como la admisión de los socios: Luis Albarracín y Sergio León. Sin otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Luego de un momento se reinstala la Asamblea se da lectura al contenido de esta acta, y los socios se ratifican una vez más por unanimidad y para constancia firma en unidad de acta, todos los concurrentes. f).- Julio Farfán; f).- Jorge Peralta; f).- José Albarracín; Sr. Jhon Bravo; f).- Sr. Luis Parra; f).- Luis Viteri; f).- Gerardo Yunda; f).- Marcelo Avila; f).- Jaime Patricio León; f).- Luis Albarracín; f).- Sergio León. Certifico que la presente acta, es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía a los que me remitiré en caso necesario.

Sr. Julio Farfán.
GERENTE DE LA COMPAÑIA.

ESPACIO EN BLANCO

COMPANIA DE TRANSPORTES DE MATERIALES ENVOLQUETAS LAS PENAS C.LTDA.
 CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

-Sr. Julio Farfan.- Capital actual en sucres Aumento con aportes de capital fresco		\$ 15.000,00 55.000,00 Suman: \$ 70.000,00
-Sr. Jorge Peralta.- Capital actual en sucres Aumento con aportes de capital fresco		\$ 15.000,00 \$ 55.000,00 Suman: \$ 70.000,00
-Sr. Jose Albarracin.- Capital actual en sucres Aumento con aportes de capital fresco		\$ 15.000,00 \$ 55.000,00 Suman: \$ 70.000,00
-Sr. Jhon Bravo.- Capital actual en sucres Aumento con aportes de capital fresco		\$ 15.000,00 \$ 55.000,00 Suman: \$ 70.000,00
-Sr. Luis Parra.- Capital actual en sucres Aumento con aportes de capital fresco		\$ 15.000,00 \$ 55.000,00 Suman: \$ 70.000,00
-Sr. Luis Viteri.- Capital actual en sucres Aumento con aportes de capital fresco		\$ 15.000,00 \$ 55.000,00 Suman: \$ 70.000,00
-Sr. Gerardo Yunga.- Capital actual en sucres Aumento con aportes de capital fresco		\$ 15.000,00 \$ 55.000,00 Suman: \$ 70.000,00
-Sr. Marcelo Avila.- Capital actual en sucres Aumento con aportes de capital fresco		\$ 15.000,00 \$ 55.000,00 Suman: \$ 70.000,00
-Sr. Jaime Patricio Leon.- Capital actual en sucres Aumento con aportes de capital fresco		\$ 15.000,00 \$ 55.000,00 Suman: \$ 70.000,00
-Sr. Luis Albarracin.- Aportes con capital fresco.		\$ 70.000,00 Suman: \$ 70.000,00
-Sr. Sergio Leon.- Aportes con capital fresco.		\$ 70.000,00 Suman: \$ 70.000,00
TOTAL DE CAPITAL ACTUAL		\$ 770.000,00
TOTAL DE PARTICIPACIONES:	770 de \$ 1.000,00 Cada una.	

Julio Farfan



René Durán Andrade
NOTARIO SEXTO
Telf. 825534
CUENCA

TA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero, esta PRIMERA COPIA que signo, firmo y sello el día de su celebración.

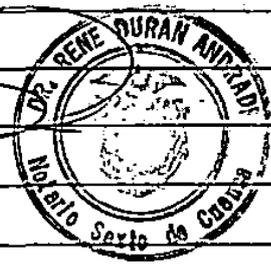
[Handwritten signature]

El Notario
Dr. René Durán Andrade
Notario Público Sexto
Cuenca

RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de ADMISION DE NUEVOS SOCIOS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES LAS PEÑAS, he anotado el contenido de la Resolución número 92-3-2-1-073 que la Superintendencia de Compañías mediante la cual se aprueba dicha admisión de socios, aumento de capital y reforma de estatutos en fecha veinte y tres de marzo de mil novecientos noventa y dos. Cuenca, 31 de marzo de 1992.

[Handwritten signature]

El Notario
Dr. René Durán Andrade
Notario Público Sexto
Cuenca



DGY FE: Que en esta fecha al margen de la escritura de constitución de la Compañía de Transportes Las Peñas, anoté la Admisión de nuevos socios, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de dicha Compañía, mediante la escritura cuya copia antecede. Cuenca, 31 de Marzo de 1992.-

El Notario, *[Handwritten signature]* Queda ins-



